



IES "CURA VALERA"

Proceso de Admisión de Alumnado

Curso 2021/22

La Consejería de Educación y Deporte convoca el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso escolar 2021/22.

Durante todo el mes de marzo permanecerá abierto en Andalucía el plazo para la presentación de solicitudes de admisión correspondientes al curso escolar 2021/22 en la red de centros sostenidos con fondos públicos. Se inicia de este modo el proceso de escolarización.

FECHAS PARA SOLICITAR ADMISIÓN EN UN CENTRO EDUCATIVO DISTINTO DEL ASIGNADO POR ADSCRIPCIÓN.

Entre los días **1 y 31 de marzo**, ambos inclusive, deberán presentar su solicitud los escolares de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en un centro educativo distinto del asignado por adscripción.

OFERTA DE PLAZAS Y BAREMACIÓN.

Cuando la oferta de plazas coincida o sea superior a la demanda, los solicitantes serán admitidos y solo en aquellos casos donde no se pueda atender toda la demanda, se procederá a la baremación de las solicitudes.

Los centros harán pública en su tablón de anuncios, antes del 14 de abril, la relación de solicitantes con la puntuación asignada y, a partir de esa fecha, se abrirá un plazo de 10 días lectivos para la presentación de alegaciones. Si tras la aplicación de los criterios de baremación se producen empates, se aplicará el resultado del sorteo público que se celebrará el día 10 de mayo de 2021. La relación definitiva de admitidos y no admitidos saldrá el 11 de mayo.

NOTA ACLARATORIA:

Aquellos alumnos que soliciten plaza en otro centro distinto al adscrito **NO PIERDEN** de ningún modo la plaza escolar en el centro adscrito. En todo caso, la plaza en el centro adscrito se perdería, o más bien se liberaría, una vez que haya sido admitido el alumno en el centro solicitado para cursar sus estudios. Es decir, los alumnos **SIEMPRE** tienen su plaza reservada en su centro de adscripción hasta que obtengan plaza en otro centro solicitado.